



## **XXI CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA**

*22 – 24 DE ABRIL DE 2020 – APLAZADA*

**VIRTUAL: 25 DE JUNIO – 16:00 h CEST**

**(Ingreso en el sistema a partir de las 15:30h CEST)**

**ANDORRA**

*Documento 2. Seguimiento del cumplimiento de acuerdos XX CODIA*

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge los progresos realizados para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la XX CODIA, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, durante los días 4-7 de noviembre de 2019.

## 2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA XVIII CODIA

A continuación, se enumeran los acuerdos adoptados en la XX CODIA y las actividades para su cumplimiento que se han llevado a cabo:

1. Recibir las conclusiones del Seminario de Alto Nivel sobre “Legislación de Aguas en América Latina”, que serán redactadas por la STP con el fin de comentarlas y adoptarlas antes de la finalización de 2019. Entre los temas tratados se destacó la necesidad de que las leyes modernas de agua sean redactadas atendiendo a fines sociales, económicos y ambientales, con espíritu de permanencia, de manera que supere los posibles fines temporales con que se establecen las políticas de agua. Asimismo se destacó, entre otros, la conveniencia de precisar de manera obligatoria los criterios e indicadores que justifican económica, social, y ambientalmente planes y programas hídricos, cuya evaluación puede ser realizada por la institución proponente u organismos distintos e independientes.
2. Adoptar los documentos del Plan Operativo Anual (POA) 2019-2020 (informe de cumplimiento de acuerdos de la XIX CODIA, actividades institucionales, previsión presupuestaria, programa de formación y programa de publicaciones). Instar a la STP a actualizar el documento definitivo de acuerdo con los debates mantenidos al efecto en la XX CODIA, que será finalmente adoptado en la próxima reunión de la CODIA.

*El Doc.3 “Programa de trabajo” se ha elaborado con el fin de orientar e impulsar el cumplimiento del ODS6, así como a fomentar la relación con otros objetivos, en particular los relacionados con la energía (ODS7), la alimentación (ODS2) y los ecosistemas (ODS15). Todo ello sin perder de vista el impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos, tanto por las variaciones de su disponibilidad en el espacio y en el tiempo, como por la exacerbación de los eventos extremos. En él se abordan las cuestiones relativas a los siguientes elementos: (1) la celebración de los Diálogos Técnicos, (2) las actividades del Programa de Formación Iberoamericano (PFI) en materia de agua, (3) los productos CODIA y (4) los eventos en los que CODIA participa.*

*Este documento aspira a ser una propuesta que reconduzca el Programa Operativo Anual (POA) hacia un documento más eficaz y clarificador de las líneas de acción principales de la CODIA.*

*Las cuestiones relativas a la financiación de la CODIA se abordan en el Doc. 4 “Programa económico”.*

3. Aceptar la oferta de Andorra para albergar la XXI CODIA, que se celebrará en abril de 2020, para que sus acuerdos sirvan de insumos para el Foro de Ministros de Medioambiente, que tendrá lugar en Andorra a finales de mayo de 2020. En esta reunión, Andorra asumirá la copresidencia de la CODIA, junto con República Dominicana.

*Tras la celebración de la XX CODIA, la Secretaría Pro Tempore (SPT) de Andorra propuso la celebración de la XXI CODIA entre los días 22 y 24 de abril, y así fue notificado por la Secretaría Técnica Permanente (STP) de la CODIA (STP – CODIA) a sus miembros. Sin embargo, la crisis*

*provocada por la pandemia COVID-19 lamentablemente impidió la realización de manera presencial de la XXI CODIA en abril, por lo que la SPT de Andorra, una vez reajustados todos sus los eventos programados en un nuevo calendario y en formato virtual, acordó, tras consultarlo con la STP-CODIA, realizar la reunión el día 25 de junio en una única sesión de cuatro horas de duración en formato virtual. En esta sesión, y tal y como se acordó en la XX CODIA, Andorra asumirá la co-presidencia junto con República Dominicana, miembro que recogió el testigo de la presidencia en la XX CODIA.*

4. Tomar en consideración los siguientes temas propuestos por Andorra: Gestión integrada del agua (ODS 6.5); Planes de cuenca para la gestión, con especial atención a cuencas transfronterizas (indicador 6.5.2); Uso eficiente y sostenible del agua (ODS 6.4) y establecimiento de caudales ecológicos; Mejorar la calidad del agua (ODS 6.3): Experiencia de Andorra sobre la implementación del plan de saneamiento de las aguas en Andorra 1996-2020; Recuperación de la calidad físico-química de las aguas y calidad de los ecosistemas; Servicios ecosistémicos relacionados con el agua (ODS 6.6); Regiones de montaña, gestión en cabecera de cuenca.

*De acuerdo con las consideraciones realizadas por Andorra, la XXI CODIA se ha organizado haciendo un esfuerzo por dar cobertura a los intereses de Andorra. El Seminario de Alto Nivel sobre “Gestión de agua transfronterizas” se desarrollará en formato virtual a partir de septiembre. Los Diálogos Técnicos constarán de dos sesiones: la primera de ellas dedicada a los “Ecosistemas relacionados con el agua para el logro de la meta 6.6 de los ODS” y la segunda a “La integración del planeamiento sectorial del saneamiento y la depuración en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos para el logro del ODS6”, teniendo lugar en la sesión virtual de la CODIA el día 25 junio.*

*En cuanto a los temas relacionados con el impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos y la necesidad de desarrollar mecanismos que promuevan y aumenten las garantías de un acceso seguro al agua, en la XXI CODIA se habilitará un espacio para el intercambio de las actividades desarrolladas por la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) y la Conferencia de los Directores de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Iberoamericanos (CIMHET).*

5. Aceptar las ofertas de Argentina, condicionada a la confirmación en el mes de enero, y Brasil como propuesta alternativa, para celebrar la V InterCODIA, que tendrá lugar en el segundo semestre de 2020, con la que culminará la copresidencia de Andorra y República Dominicana.

*En el Doc. 1 “Agenda”, está previsto un espacio para determinar los lugares las próximas reuniones en 2021.*

6. Aceptar la oferta de Colombia para albergar la XXII CODIA, que se celebrará en el Centro de Formación de AECID en Cartagena de Indias, durante segundo semestre de 2021, año durante el cual se conmemorará el 20º aniversario de la CODIA.
7. Agradecer a Cuba su generosa oferta para albergar una próxima reunión de la InterCODIA en 2021 en el marco de Cubagua o una próxima reunión de la CODIA en 2022.

*En el Doc. 1 “Agenda”, está previsto un espacio para determinar los lugares las próximas reuniones en 2021.*

8. Tomar nota de las publicaciones impulsadas desde CODIA en colaboración con el PHI-UNESCO (Manual Geoprocesamiento aplicado a la gestión de recursos hídricos; Diagnóstico de la seguridad hídrica en la Región Iberoamericana; Calidad del Agua en las Américas - Riesgos y Oportunidades). De manera particular, la STP dará seguimiento e impulso, en colaboración con el PHI-UNESCO, a la publicación “Caudales ecológicos y ambientales: de los conceptos a las lecciones aprendidas”, que se elaborará a partir de los insumos sobre la materia promovidos por la CODIA y el PHI-UNESCO.

*La publicación “Caudales ecológicos y ambientales: de los conceptos a las lecciones aprendidas” está en proceso. Una vez supere las etapas y revisiones necesarias por los autores, se enviará el borrador a los miembros de la CODIA para su revisión.*

9. Tomar nota de los avances del documento sobre la planificación hidrológica para la gestión integrada de recursos hídricos en la región, a iniciativa del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento de AECID, y en colaboración con la CODIA y otros socios estratégicos. Con el fin de concluir la redacción de los contenidos del documento, los Directores, a instancias de la STP: indicarán en qué contenidos de la Guía desean aportar casos prácticos, así como una breve descripción de los mismos; designarán un representante de cada país e institución como interlocutor técnico; aportarán los análisis ya efectuados del marco legal e institucional en relación con la planificación hidrológica e indicarán en qué grupo de trabajo desean apuntarse (1. Evaluación Ambiental Estratégica, 2. Cuencas transfronterizas, 3. Participación Pública)

*El documento sobre la planificación hidrológica para la gestión integrada de recursos hídricos en la región está en proceso. Desde la STP se consultará virtualmente a los países con el fin de que los países que todavía no hayan designados interlocutores técnicos lo hagan, así como una encuesta virtual con el fin de que puedan apuntarse a los grupos propuestos o, si así lo consideran, proponer otro distintivo de su interés. En el Doc.3 “Programa de trabajo” se ha propuesto la realización de dos sesiones virtuales para avanzar en el documento.*

10. Instar a la STP a incorporar las propuestas elevadas por parte los países al Programa de Formación Iberoamericano (PFI), y en concreto los aportes recibidos por parte Brasil (caudales ecológicos y Agua y género), Uruguay (armonización de los marcos legales para la gestión de los recursos hídricos), Ecuador (diplomacia del agua), Cuba (hidrogeología) y Panamá (plan piloto: análisis e implementación de estrategias de monitoreo in situ para la reducción de riesgos), así como las recibidas por los socios estratégicos, y en particular las procedentes del PHI-UNESCO.

*El Doc.3 “Programa de trabajo” incorpora las propuestas recogidas en la XX CODIA al PFI así como las actualizaciones que se han realizado como consecuencia de la pandemia del COVID-19, que ha hecho necesaria una reestructuración y adaptación del mismo a las condiciones actuales de trabajo.*

11. Renovar el Panel de Coordinación (PC) del Programa de Formación Iberoamericano (PFI), quedando conformado por: Costa Rica, Panamá, Perú, Uruguay, Nicaragua y Brasil, junto con PHI-UNESCO, AECID y la STP-CODIA. Además, se establecerá un adecuado mecanismo de coordinación y reparto de responsabilidades entre los miembros del PC y se insta a que se adopte un mecanismo de verificación que

garantice la asistencia a los cursos del personal más conveniente por parte de los países.

*El nuevo PC, según se estructuró en la XX CODIA, se reunió mediante videoconferencia en diciembre de 2019 con vistas a organizar los cursos previstos y estructurar las tareas de sus miembros y de los distintos responsables (coordinador académico, panelistas...). En relación al mecanismo de verificación, se concluyó que una vez estén seleccionados los participantes para un determinado curso, desde la STP se remitirá ese listado a los Directores, junto con el Informe sobre el procedimiento para la preselección de los participantes, con el fin de contar con el visto bueno del mismo. Si en 2 días no hay pronunciamiento, se dará por buena dicha lista.*

12. Valorar positivamente la hoja de ruta presentada en virtud de los Diálogos Técnicos celebrados en la XIX CODIA sobre "La integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales para el logro del ODS6". Con el fin de avanzar en este ámbito, y para que la CODIA pueda continuar el trabajo realizado en el marco de las líneas y acciones planteadas, la STP distribuirá dicho documento a los Directores con el fin de recibir los aportes oportunos y completar de este modo la hoja de ruta.

*Tras la finalización de la XX CODIA se remitió a los países el documento de [hoja de ruta](#) con el fin de que aportaran insumos y las consideraciones que vieran oportunas.*

*A este llamado se recibieron aportes complementarios en relación con las temáticas propuestas para los próximos Diálogos Técnicos. Estas aportaciones han sido tenidas en cuenta tal y como refleja el Doc. 3. "Programa de Trabajo".*

13. Aportar a la STP material gráfico y audiovisual que sirva de apoyo para la elaboración del producto CODIA sobre la memoria de sus 20 años de trayectoria.

*En 2021 la CODIA tendrá el honor de cumplir 20 años y está prevista la elaboración de una memoria que recoja lo más significativo de la historia de la Conferencia coincidiendo con la celebración de su 20º aniversario. Tras la XXI CODIA la STP recordará a los países la elaboración de este producto y la importancia de contar con material que alimente esta propuesta.*

14. Decidir sobre la renovación de la imagen institucional de la CODIA, para lo cual la STP elaborará un documento que recogerá las distintas propuestas para recabar la opinión de Directores al objeto de llegar a un consenso democrático sobre esta decisión.

*El Doc 5. "Propuesta de imagen institucional" recoge los logos presentados en la XX CODIA, así como una breve explicación de cada uno de ellos y los comentarios recibidos.*

15. Agradecer a la SEGIB las informaciones relativas a la preparación de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos: "Innovación para el Desarrollo Sostenible - Objetivo 2030", que se celebrará en Andorra, y que incluirá entre sus orientaciones estratégicas "La protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático". Asimismo agradecer el apoyo de la SEGIB para elevar los resultados de la XXI CODIA al Foro de Ministros de Medio Ambiente.

*En la [nota conceptual](#) de la Conferencia se aborda el procedimiento para elevar las conclusiones de los Diálogos Técnicos a la conferencia ministerial: Este procedimiento establece la forma en la que las conclusiones de cada una de las sesiones de los Diálogos Técnicos (que se adoptarán por consenso según la indicaciones previstas en dicha nota) servirán de base para elaborar las*

*propuestas de la CODIA a elevar a la X Conferencia Ministerial. La STP-CODIA informará en todo momento a sus miembros de los pasos y del procedimiento a seguir, y asimismo circulará los borradores pertinentes de textos a elevar, siempre sobre la base de las conclusiones previamente adoptas.*

16. Remitir a la SEGIB los documentos para culminar la formalización de la CODIA en el Registro de Redes Iberoamericanas: aceptación por la Presidencia y ratificación de la adhesión por los demás estados miembro. De acuerdo con el procedimiento acordado por la SEGIB, la STP será la institución que administre los servicios de la intranet del Registro.

*Con fecha 17 de enero de 2021 se recibió la comunicación de la SEGIB en la que se indicaba que la CODIA había sido inscrita en el Registro de Redes Iberoamericanas con el número de inscripción RRI/014. Desde ese momento, la CODIA es una Red Iberoamericana reconocida por la Conferencia Iberoamericana pudiendo hacer uso del logo del Registro conforme a las pautas establecidas en el manual de uso.*

17. Tomar nota del trabajo que desarrolla la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), cuya Secretaría ha identificado en la CODIA un foro en el que compartir sus logros, retos y desafíos. De manera particular ofrece a la CODIA el trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones comunes relacionadas con la cooperación transfronteriza en el marco de aportes para el cumplimiento del indicador 6.5.2. Asimismo invita a la CODIA a conocer el "Atlas de Vulnerabilidad Hidroclimática de la Cuenca Amazónica".

*La cooperación transfronteriza, desde la perspectiva de la Agenda 2030, es un requerimiento fundamental para dar cumplimiento, de manera particular a la meta 6.5, y de manera general al ODS6. La OTCA supone un espacio de trabajo fundamental en esa dinámica y está previsto contar con su participación en el próximo Seminario de Alto Nivel que versará sobre la gestión de aguas transfronterizas (este seminario estaba previsto como antesala en la XXI CODIA, pero que debido a la crisis provocada por la pandemia del Covid-19, se celebrará en formato virtual próximamente).*

18. Tomar nota de las valiosas informaciones ofrecidas por el BID, la CAF, la OEA, la Unión Europea y el FCAS sobre la puesta a disposición de la CODIA de los diversos mecanismos de colaboración y financiación para el impulso del programa de trabajo de la CODIA. Los documentos correspondientes a cada institución se incluirán en la documentación de la XX CODIA disponible en la página web.

*Toda la documentación y presentaciones que formaron parte de la XX CODIA se encuentran en la página web, a través del siguiente enlace: <https://www.codia.info/conferencias/xxi-codia>.*

19. Acoger con beneplácito la disponibilidad de la Organización de Estados Americanos (OEA) para intensificar su colaboración con la CODIA a través del PFI, instando a la STP a articular los mecanismos oportunos que garanticen dicha colaboración técnica, particularmente en el plano de la diplomacia del agua y la cooperación transfronteriza, sin perjuicio de abordar otros temas de interés para la CODIA.

*En febrero de 2020 la STP mantuvo una reunión con la OEA en la que se abordaron diferentes temas de interés común, incluido el apoyo de la OEA a cursos del PFI de la CODIA a través de la convocatoria Programa de Becas de Desarrollo Profesional Presencial, en las modalidades*

*presencial, a distancia (en línea) o semipresencial, así como apoyo de una manera más estructurada y sostenida en el tiempo al PFI. Se ha convenido en explorar los mecanismos más adecuadas de colaboración al objeto de facilitar este proceso.*

20. Tomar nota de los temas de debate del encuentro de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), que se celebra en Andorra los días 7 y 8 de noviembre de 2019, así como del trabajo realizado por la red CIMHET.

21. Revisar y, en su caso, actualizar la lista de temas sobre los cuales debatir en el marco de las distintas actividades de la CODIA.

*El Doc. 3. “Programa de Trabajo”, recoge y actualiza las propuestas derivadas de los debates mantenidos en la XX CODIA.*

22. Compartir con el PNUMA, como agencia custodia del indicador, las conclusiones de los Diálogos Técnicos de la XX CODIA relativos al análisis del indicador 6.5.1. en el ámbito de la CODIA con vistas a su posible consideración para futuros reportes.

*Se ha dado difusión al informe publicado en la web en distintos organismos. Se está finalizando la maquetación de un documento de síntesis al objeto de poder hacer una difusión mucho más amplia de sus conclusiones y recomendaciones.*

23. Invitar a los países de la CODIA a considerar las líneas de mejora identificadas en estos Diálogos Técnicos de la XX CODIA para futuros reportes, en particular para el de 2020, con objeto de reflejar mejor la realidad de la GIRH en cada país, así como mejorar la comparabilidad de los resultados en la región.

*Ver acuerdo 12.*

24. Agradecer la hospitalidad mostrada por el INDRHI y las facilidades dispuestas para la exitosa celebración de la XX CODIA